

**BASES DE LA PROMOCIÓN "COMPRA FINDX2 & FINDX2 PRO - Beoplay
H8i"
DE BRAND NEW WAYS COMUNICACIONES S.L.**

PRIMERA.- ENTIDAD ORGANIZADORA, ÁMBITO TERRITORIAL, TEMPORAL Y PARTICIPANTES

La entidad mercantil BRAND NEW WAYS COMUNICACIONES S.L. (en adelante OPPO MOBILE) con domicilio en Madrid, en Paseo de la castellana, 216 Bajo A 28046 Madrid y con CIF B88015383, desarrollará una promoción, bajo la modalidad de "regalo directo y seguro limitado" en relación con los terminales FindX2 y FindX2 Pro, adquiridos bajo la modalidad de compra en los canales INSON, Fnac, The phone house, Carrefour, Worten, PcComponentes, Tiendas físicas Aliexpress, Media Markt, El Corte Inglés, Telefónica, Yoigo, Orange y Vodafone y que se llevará a cabo desde el próximo día 11 de mayo al 30 de junio de 2020, ambos inclusive (en adelante, la "Promoción"), en las condiciones que más adelante se detallan.

La presente Promoción es de ámbito nacional, tiene carácter gratuito y es acumulable con cualquier otra oferta y se encuentra sujeta a lo dispuesto en las presentes Bases Legales, disponibles en www.oppopromocion.es/venta-findx2 .

SEGUNDA.- OBJETO

El objetivo de la presente Promoción es incentivar la compra de Smartphones de la marca OPPO realizada en España, vendidos en los canales oficiales no siendo válidos los Smartphone comprados en otro país o distribuidores no autorizados.

TERCERA.- PREMIOS

El premio directo y hasta fin de existencias consiste en lo siguiente:

- 1 unidad de auriculares Bang & Olufsen Beoplay H8i valoradores en 400€ (Iva Incluido)
- Dicho premio en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación en metálico o cesión a petición de los participantes. Así mismo queda prohibida la comercialización y/o venta de los regalos. Cualquier

avería relacionada con el premio objeto de esta promoción debe ser solventada en el canal de venta dónde se adquirió el terminal.

En caso de fuerza mayor OPPO MOBILE se reserva el derecho de sustituir los premios anteriormente detallados por otro de semejante valor y características, sin necesidad de informar a los participantes.

Solo será admitida una solicitud por DNI e IMEI, imprescindible que esté último esté indicado en la factura de compra.

CUARTA.- MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la presente promoción todas aquellas personas mayores de 18 años y residentes en España, así como personas jurídicas que adquieran un terminal dentro del ámbito territorial y temporal anteriormente indicado, en cuyo caso obtendrán el premio descrito en la base precedente.

Los clientes que adquieran los terminales la mecánica será la siguiente:

Deberán acceder a la página web www.oppopromocion.es/venta-findx2 donde deberán cumplimentar el formulario de inscripción, en el que se solicitarán los siguientes datos:

- Modelo de Terminal
- Establecimiento de compra
- Nombre y Apellidos
- DNI
- Dirección completa
- Teléfono de contacto
- E-mail
- Factura de compra con IMEI incluido

La factura debe ser perfectamente legible incluyendo Nombre del titular, Fecha de compra, modelo, IMEI etc., ya que en caso contrario no se le hará entrega del premio.

La cumplimentación por parte del participante de los anteriores datos y documento es condición necesaria e ineludible para recibir el premio objeto de la presente promoción.

Así mismo el participante dispondrán para su registro hasta el 31 de julio de 2020 y hasta el 15 de agosto de 2020 para remitir documentación extra solicitada, siempre y cuando la compra de los terminales se hubiera realizado dentro del periodo promocional anteriormente indicado.

Finalizado el periodo promocional OPPO MOBILE verificará toda la documentación remitida procediendo, en su caso, al envío del premio objeto de la promoción a los participantes a la dirección indicada que hubieran facilitado en el formulario de inscripción, sin coste alguno para éstos.

El envío se realizará en una ocasión, si el titular no está disponible en la vivienda o ha facilitado una dirección errónea derivará en costes de portes que deberá asumir el titular.

QUINTA.- RECLAMACIÓN Y CONSULTA DE DUDAS

El período de reclamación de cualquier problema o eventualidad relacionado con la presente Promoción finalizará el día 15 de agosto de 2020.

Así mismo los participantes podrán consultar cualquier duda relativa a la presente promoción, a través del call center indicado en la web www.oppopromocion.es (en horario de atención al cliente de 10hs a 13hs y de 15hs a 18hs de lunes a jueves y viernes de 10hs a 14hs) y en el correo electrónico info@oppopromocion.es

SEXTA.- ACEPTACIÓN DE BASES

Los Participantes, por el mero hecho de participar en la Promoción, aceptan las presentes Bases Legales así como el criterio de OPPO MOBILE para la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de la misma.

SÉPTIMA.- FRAUDE

En el caso de que OPPO MOBILE o cualquier otra entidad que esté ligada profesionalmente a la presente Promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un Participante está impidiendo el normal desarrollo de la misma, alterando o falseando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático, podrá de forma unilateral eliminar la inscripción de ese participante.

A este respecto es importante añadir que OPPO MOBILE ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación en la presente Promoción con el objetivo de lograr un Regalo de forma ilícita. Por tanto, OPPO MOBILE se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito, sin notificación alguna a la misma.

OCTAVA.- LIMITACIÓN DE PARTICIPACIÓN

No podrán participar en la presente Promoción las personas físicas menores de 18 años o no residentes en España.

Así mismo, queda expresamente prohibida la participación en la presente Promoción de los empleados de OPPO MOBILE, o cualquier otra de las empresas que intervienen en la misma, así como tampoco familiares (de tercer o inferior grado, por consanguinidad o afinidad) de éstos.

NOVENA.- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Cada participante, por el mero hecho de participar en la presente promoción, consiente que sus datos personales sean tratados en un fichero durante el periodo de esta promoción en el territorio Español, cuyo responsable es BRAND NEW WAYS COMUNICACIONES S.L. con domicilio en Madrid, en Paseo de la castellana, 216 Bajo A, 28046 y con CIF B88015383, con la única finalidad de hacer posible su participación.

Asimismo, el participante consiente que el número del teléfono introducido en el formulario pueda ser consultado por las diferentes operadoras con el fin de facilitar la validez de su participación en la promoción. Inmediatamente después de la referida consulta con la finalidad mencionada, la operadora dejará de tener algún derecho sobre los mismos y no podrá incluirlos en ninguna base de datos propia.

Los participantes cuyos datos sean objeto de tratamiento podrán ejercer gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos en los términos especificados en Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales conforme al procedimiento legalmente establecido. Estos derechos podrán ser ejercidos dirigiendo comunicación por escrito debidamente firmada,

acompañada de fotografía del DNI, a la dirección info@oppopromocion.es .

El Participante declara y garantiza que todos los datos de carácter personal que facilite a OPPO MOBILE son veraces y se corresponden a su identidad.

Los Datos facilitados únicamente se guardarán durante el periodo de celebración de la promoción y una vez resuelta la promoción serán eliminados.

DÉCIMA.- RESPONSABILIDAD

OPPO MOBILE no será responsable de los servicios que terceras empresas deban prestar en relación con la presente Promoción. Del mismo modo, OPPO MOBILE no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la Promoción, así como a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento de las redes de telecomunicaciones.

OPPO MOBILE se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la promoción.

Los Participantes eximen a OPPO MOBILE de cualquier responsabilidad derivada de cualquier perjuicio que pudiera sufrir durante el disfrute del premio objeto de la presente promoción.

DÉCIMO PRIMERA.- RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Los participantes aceptan el criterio de OPPO MOBILE en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente promoción.

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes bases, tanto OPPO MOBILE como los participantes de esta promoción se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la localidad del Participante.

DÉCIMO TERCERA.- MODIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

OPPO MOBILE se reserva el derecho a realizar modificaciones a la presente Promoción o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y regalos, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los Participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de OPPO MOBILE, y que afecte al normal desarrollo de la promoción, OPPO MOBILE se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma.

DÉCIMO CUARTA.- CONSULTA DE BASES

Las Bases Legales de la presente Promoción se podrán consultar en el domicilio de OPPO MOBILE anteriormente indicado y en la página web www.OPPOpromocion.es